

Proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 del Hospital de Ventanilla

Acta N° 04: Evaluación de Criterios y requisitos

En el distrito de Ventanilla, siendo las 15:00 horas del día miércoles 3 de Setiembre del 2025, reunidos en sala de reuniones de la dirección del Hospital de Ventanilla, los miembros integrantes de la Comisión del proceso de Ascenso 2025 de la Unidad Ejecutora 403: Hospital de Ventanilla conformada con Resolución Directoral N° 113-2025-GRC/HV/DG, con la finalidad de continuar actividades encomendadas en el marco del Decreto Supremo N° 013-2025-SA y el cronograma establecido por la Comisión Central del Ministerio de Salud.

En la presente reunión participan los siguientes miembros:

- Mc. Reynaldo Marreros Arrascue, presidente.
- Lic. Paul Eduardo Ramírez Rojas, secretario técnico.
- Bach. Mariela Portal Abanto, miembro.
- Bach. Alejandro Castro Montenegro, miembro.

Se cuenta con la participación las organizaciones en calidad de veedor:

- Tec. Geybi Aurora Zeta Morales, representante del Sindicato de Profesionales Técnicos y Asistenciales de la Salud del Hospital de Ventanilla SIPTASH – VENTANILLA, notificado mediante correo electrónico.

En esta etapa el presidente alterno de la comisión da la bienvenida procede a emitir el reporte de la Plataforma Virtual para el Proceso de Nombramiento del Ministerio de Salud (<https://nombramiento.minsa.gob.pe>), a fin de continuar con la evaluación de los expedientes.

DESARROLLO:

1. Se procede a iniciar la evaluación de los expedientes recepcionados en la plataforma del Ministerio de Salud, de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos para el proceso de ascenso aprobados con Decreto Supremo N° 013-2025-SA, los cuales fueron leídos durante la sesión.

ACUERDO

1. Se ha evaluado 35 expedientes de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, teniendo como resultado de la plataforma MINSA lo siguiente:

N°	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Número documento	Estado evaluación
1	ANA CATALINA	URREA	RIOS	09603306	Apto
2	RAUL EDUARDO	ALVAREZ	VILLANUEVA	08502054	Apto
3	ROSARIO EUDIMILA	VENTE	ZAMUDIO	08632694	Apto
4	DIANA LUZ	GASPAR	PACHECO	09253023	Apto
5	ANA CECILIA	MONTAÑO	PISFIL	25505264	Apto
6	DAVID IVAN	BARRETO	CASTAÑEDA	10745680	Apto
7	LOURDES ELIZABETH	CORDERO	VALVERDE	25788959	Apto
8	OSCAR FRANCISCO	SANDOVAL	EVANGELISTA	09766456	Apto
9	RICARDO ALEJANDRO	PALACIOS	VEGA	25488333	Apto
10	ABNER	GONZALES	TERRONES	25510990	Apto
11	ALFREDO CIRO	LOVATON	ALVARADO	09466912	Apto
12	JUAN DE DIOS FRANCISCO	LOPEZ	CAMPOS	25790179	Apto

13	PATRICIA ELIZABETH	OCAMPO	ZUTA	41081326	Apto
14	AZUCENA HORTENCIA	COTRINA	CHUSHO	27080345	Apto
15	DANIEL ANTONIO	GUIMARAY	NIETO	32300143	Apto
16	FLOR MARLENI	YNGA	GUTIERREZ	25842349	Apto
17	LIZETTE MARIBEL	TALAVERA	VIZCARRA	40367991	Apto
18	MONICA ROSARIO	ARISTA	CELIS	40579232	Apto
19	ROCIO	HINOSTROZA	MOISES	10860524	Apto
20	ROXANA	GALIANO	CASTAÑEDA	25811480	Apto
21	CRISTINA ANET	MORENO	SANDOVAL	40044688	Apto
22	FREDY JESUS	AYLAS	QUISPE	10606689	Apto
23	GIOVANNA ISABEL	FRANCO	ROMERO	25715250	Apto
24	GLADYS TERESA	SALINAS	ROBLES DE APARICIO	25688925	Apto
25	JUSTINA LUZMILA	CHALCO	VILLARRUEL	25576747	No apto
26	RICARDO MARTIN	BARRERA	LIZA	16413131	No apto
27	ADOLFO NAPOLEON	TIRADO	ORTIZ	09641023	No apto
28	ANALDY JACOBA	ROMERO	SAAVEDRA	09550746	No apto
29	MARTHA	CHAMOLI	DE CABEZAS	25692936	No apto
30	MAGALI VALENTINA	LORENZO	GINES	40381484	No apto
31	MANUELA ISABEL	CRUZ	RAZURI	25694687	No apto
32	HARRY	ROJAS	MEJIA	25853500	No apto
33	DIANA DEL PILAR	REATEGUI	PINCHI	10748593	No apto
34	EDER ELIAS	MALDONADO	PALOMINO	42836390	No apto
35	RUTH MARYLU	ACOSTA	GOMEZ	08549527	No apto

2. La siguiente reunión se realizará el día 04 de setiembre de 2025 a las 08:30 horas para continuar con la evaluación de acuerdo al cronograma de la Comisión Central del Ministerio de Salud.
3. Se realizará la invitación a las organizaciones sindicales para continuar con el proceso de evaluación.

No, habiendo otro punto, se levanta la sesión, siendo las 17:15 horas, pasando a firmar los asistentes.